

RAMÓN PÉREZ GONZÁLEZ

Departamento de Geografía. Universidad de La Laguna

## *El centro de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) en 1804. Notas sobre su vecindario*

### RESUMEN

Se realiza un análisis de la población en torno a las estructuras demográficas y la composición de los hogares del sector central del núcleo histórico de la ciudad. Se ponen de manifiesto, además de otras influencias, las que derivan de la emigración y la sobremortalidad masculinas y de la presencia de una numerosa servidumbre doméstica que feminiza aún más este espacio. Pese a ser un área residencial de clases altas, la ocupación de las casas se acrecienta con «cuartos» en los que viven personas de grupos menos favorecidos.

### RÉSUMÉ

*Le centre de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) en 1804. Notes sur sa population.*- On analyse la population concernant les structures démographiques et la composition des foyers de la partie centrale du noyau historique de la ville. En plus d'autres influences, on met en évidence celles qui dérivent de l'émigration et de la surmortalité masculine et de la présence d'une nombreuse domesticité qui rend plus féminin cet espace. Quoique étant une aire résidentielle de la classe haute, l'occupation des logements s'accroît avec de chambres habitées par des personnes appartenant aux groupes les moins favorisés.

### ABSTRACT

*The centre of San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) in 1804. Notes on its neighbourhood.*- This paper offers an analysis of the population based on demographic structures and the composition of homes in the central area of the city's historic quarter. The influence, among others, of emigration and male over-mortality is made evident, especially when they are associated with the fact that there was a great amount of female servants. All these factors lead to a highly marked feminization of the area. Being a residential zone for high-level social classes, the occupancy of houses is increased by building «cuartos», which were inhabited by the less favoured social groups.

### Palabras clave / Mots clé / Key words

Centro histórico, estructuras de población, composición de los hogares.

Centre historique, structures de population, composition des foyers.

Urban central area, population structures, home composition.

### I

#### LA FUENTE, UN DOCUMENTO INCOMPLETO

EL MANUSCRITO 11 de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna<sup>1</sup> reúne un conjunto heterogéneo de documentos de desigual valor historiográfico entre

los cuales, el que hace el número 13 forma un cuadernillo de 150 × 105 mm. de 18 páginas, escritas por las dos caras, que comprende un *Padrón 1º de la feligresía de Remedios, Año 1804*. De autor anónimo, probablemente el propio párroco<sup>2</sup>, registra a 691 personas, que

<sup>1</sup> Padrón 1º de la feligresía de Remedios. 1804, en *Diversas noticias históricas sobre Canarias*. BULL, Ms. 11 (13).

<sup>2</sup> Aún así no parece ser este un padrón de los que hasta el siglo XIX solían encargarse a curas, párrocos, ecónomos o directores de casas de religión por considerarse entonces el mejor medio. Vid. ESCOLAR Y SERRANO, F.: *Estadísti-*

no son más que una fracción, y muy pequeña, de los habitantes de tal parroquia, una de las dos en que se repartía la jurisdicción del municipio de la ciudad al comenzar el siglo XIX.

Acaso por esa poquedad, alguien antes, si se dio el caso, consideró que su provecho para la investigación no merecía esfuerzo por llevadero que fuese. Tal es que por la época del *Padrón*, las cifras de habitantes de la ciudad y su término son las siguientes: en la fecha del Censo de Floridablanca (1787) vivían en el municipio de La Laguna 7.222 personas, un millar y medio menos que quince años atrás porque el Censo de Aranda (1772) había atribuido a la parroquia 4.747 habitantes y 8.796 a todo el término. Más adelante, en 1837, se tiene para la ciudad una población de 4.447 habitantes, siendo 3.853 los de hecho (QUIRÓS; 1971, pág. 18). En 1802, la población de todo el municipio que recoge la *Estadística* de Escolar es de 9.672 habitantes. Así pues, este *Padrón Iº* viene a representar sólo un 15% de la población parroquial y un 7% de la de todo el término. En cambio, el espacio urbano en que se hace el recuento está entre un quinto y un cuarto del construido entonces en la ciudad, proporción similar a la que resulta de comparar la longitud de las calles cuyos habitantes se cuentan respecto a la suma de las longitudes de las de toda la ciudad en la época. Se encierra en un rectángulo cuyos lados más largos, de orientación este-oeste corresponden a la calle de la Carrera, hasta la plaza de la Pila, que es la actual de La Concepción y a la calle de Ana Pargo, hoy de San Agustín. Además de quienes habitan en estas, el *Padrón* da cuenta de los que viven en el Callejón de Las Monjas, que antes se llamó de la Caza y ahora es Deán Palahí; en la calle de Tambores, o de los Oficios, que luego fue de Moya y hoy es Bencomo, y en su prolongación, hasta la plaza de Los Remedios, que llama del Consulado y ha sido también de los Cajeros; la calle de Montemayor que es la actual Juan de Vera entre la plaza de Los Remedios y la calle de San Agustín.

Se trata del área central de la ciudad histórica y ese me pareció suficiente motivo para dedicar un tiempo a su análisis. Y ello aunque a poco andar sobre el documento se advierta que omite el vecindario de las calles de Viana, antes del Pino, y de Núñez de la Peña en sus tramos entre la Carrera y San Agustín; que no registra

los conventos ni los edificios de uso civil, como la alhóndiga, o graneros; ni solares, ni huertas, que dieron carácter a la ciudad y con cuyas cosechas de cultivos ordinarios se mercadeó<sup>3</sup>; o casas a medio fabricar, o vacías. De estas últimas sabemos de su existencia por otras fuentes; así, don Diego Lercaro, que había trasladado su residencia a La Orotava (RODRÍGUEZ MOURE; 1935, pág. 333), lo mismo usaba su casa de la calle de San Agustín para celebrar el carnaval con sus amigos de La Laguna que se convertía eventualmente en cárcel para prisioneros ingleses (GUERRA; 1976, I, págs. 97 y 216).

Sin embargo, en lo que a los habitantes se refiere el registro es nominal, indicando de cada persona nombre, sexo, edad y relación de parentesco con el cabeza de familia; no siempre el estado civil, que por lo general no dice en el caso de los allegados y de la servidumbre; tampoco da cuenta de empleos o profesiones, salvo si se trata de presbíteros, sin olvidar tampoco los títulos nobiliarios; pero registra siempre la condición de sirviente o de criado y, cuando la circunstancia se da, la de esclavo<sup>4</sup>; aunque no es probable que aparte de su utilidad pastoral el *Padrón* se formase como instrumento para establecer la contribución correspondiente al número de criados al servicio de las casas (GUERRA; 1976, I, pág. 214). De cualquier manera datos suficientes para reconocer los caracteres de la población censada y las estructuras familiares en que se organiza.

Cuestión de interés es la información que el documento aporta relativa a la existencia de «cuartos», forma precaria de habitación que ha invadido ya antes del siglo XIX el área urbana y de la que no se libran sus espacios centrales donde persistieron al menos hasta la mitad del siglo pasado como vivienda de segmentos sociales de pocos recursos<sup>5</sup>. Estos «cuartos» albergaban

<sup>3</sup> El vizconde de Buen Paso anota en su *Diario* el día 3 de septiembre de 1804 (GUERRA; 1976, I, pág. 256) haber vendido las uvas de su huerta de la calle del Pino y de haber obtenido de ella cuatro fanegadas de papas en la cosecha de invierno el año anterior. (GUERRA; 1976, I, pág. 165).

<sup>4</sup> Después de 1800 la presencia de esclavos en Canarias es anecdótica y apenas persisten restos de esta forma de miseria social. En este *Padrón* sólo aparecen dos. En 1805 el comandante general marqués de Casa Cagigal pasea en su birlocho a un pequeño sirviente negro (GUERRA; 1976, I, pág. 286) y en 1830 el sepulturero de La Laguna es también negro, y hay otros, pero de ninguno se dice que sea esclavo. Puede que lo fuese una negrita comprada en Senegal que sirve a un tal Guiou según anota en su *Diario* el vizconde de Buen Paso (GUERRA; 1976, I, pág. 320).

<sup>5</sup> En «Idea del estado de la Nobleza en la Ciudad de La Laguna en este año de ...» [1796?], Fernando de la Guerra, hermano del autor del *Diario*, dice de una casa armera de la calle del Agua que la habitan «procuradores o familias como la del pintor Félix Carabobo y otros infelices». Vid.: ROSA OLIVERA, L. de la: «La Calle del Agua de La Laguna, por Don Fernando de la Guerra» Cua-

ca de las Islas Canarias, 1793-1806. Recopilación, actualización y edición a cargo de Germán Hernández Rodríguez. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, CIES, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, 3 vols. Cf. pág. 12.

por lo general a sus moradores en estancias de las plantas bajas de las casas de las familias con mejor acomodo o en partes independientes de las viviendas que habían perdido su funcionalidad anterior y de cuyo alquiler obtenían más rentas.

Esta forma de infravivienda recibirá más tarde el nombre de *accesoría*, pero con este mismo término se alude asimismo, en la segunda mitad del siglo XIX, a ampliaciones de casas en la parte no edificada de la parcela y en solares de poco frente entre dos edificios (CALERO; 2001, pág. 356). Excepcionalmente toda la casa podía estar arrendada en «cuartos». En el área a que se refiere el *Padrón* hay 28, repartidos en casi todas las calles y acogen a sesenta y siete personas; es decir a cerca de la décima parte de la vecindad censada. Del desamparo de esta población da cuenta el hecho de que siete de las quince mujeres que viven solas ocupan «cuartos».

La cueva cuyos habitantes se empadronan es indicio de la existencia de un poblamiento troglodita que en el municipio de La Laguna sólo alcanza un cierto desarrollo en el pago de Las Canteras, entre 1870 y 1905, con ocasión de la construcción de la carretera que une a la ciudad con los núcleos costeros del término. (CALERO; 2001, pág. 350). Hasta entonces siempre aparecerá alguna que otra en distintos lugares en los sucesivos padrones del siglo XIX.

## II

### LA IMAGEN DE LA CIUDAD EN EL ESPEJO DE SU PUERTO

El siglo XVIII es en San Cristóbal de La Laguna tiempo de ilustración pero también de decadencia; igual en lo económico que en lo político es época de crisis. No habrían sido la ciudad y su término ajenos a los cambios coyunturales y vicisitudes de la producción agraria del setecientos, sujeta, como en todo tiempo, a ciclos de cosechas buenas, regulares y malas. Estas últimas fueron pertinaces entre 1769 y 1773, agudizando los efectos depresivos de la caída de las exportaciones de los vinos con un alza en el precio de las subsistencias

(CODERCH; 1975, págs. 20-25). Ni el reparto en *suertes* de las dehesas concejiles y la roturación de nuevas tierras en los humedales de la antigua laguna en cuyos márgenes se asentó la ciudad a que llevó la presión sobre la tierra, ni la difusión de las sembraduras de papas, estimulado su cultivo en ese siglo, y de millo, fueron suficientes para mantener la economía urbana, que se resiente de su dependencia a las actividades del campo.

Menguada la producción agraria, los ingresos que el campo obtiene en el tiempo de la cosecha se reducen y por tanto el dinero con el que se pagan los oficios urbanos. La ampliación de las sembraduras aumentó sin duda la producción pero no la capacidad para producir más y por eso no alivió a las áreas rurales de la presión demográfica. La erosión económica se tradujo en emigración; de ellos, sobre todo, hacia las costas de Venezuela y en especial Caracas; de ellas, pero también de ellos, a la ciudad que engrosa así el terciario no productivo.

Luego está el puerto de Santa Cruz, al abrigo de cuya creciente actividad los comerciantes van adquiriendo una posición de ventaja sobre los propietarios de tierras cuando no se suman en la misma persona ambas condiciones. En el puerto confluyen los canales del comercio, por precario que éste sea. En el puerto se controla la información acerca de los mercados y mientras los propietarios de la tierra ejercían su control sobre los productos agrarios, el control sobre su distribución recaía en los comerciantes como clase financiera. Lo mismo el dinero que los abastos que se importan, las mercancías que salen de la isla, y el trabajo, corren por los espacios que el puerto abre. Las relaciones de producción no se establecen ya entre amos y desposeídos de la tierra sino entre patrón y empleados a sueldo.

También en Santa Cruz, como en La Laguna, hay pobreza, miseria, y los vagabundos no escasean (CIORANESCU; 1998, II, págs. 345 y 348), pero el dinamismo social de aquella la distancia de ésta. Al abrigo de una creciente actividad económica, la situación de hecho del siglo XVIII, transformada en situación de derecho en el siglo XIX, había conducido a la instalación en Santa Cruz de un aparato administrativo de notable complejidad. Ya en el setecientos se había establecido en el puerto el Juez de Indias; en el mismo siglo los obispos dejaban pasar su pontificado residiendo en Santa Cruz, cuyo puerto es autorizado en 1778 para comerciar directamente con las Indias y habilitado al comercio exterior. Con todo ello y más, La Laguna, como capital, administraba en abstracto (CIORANESCU; 1998, I, pág. 291). La pugna entre las autoridades de La Laguna y las de Santa Cruz que no

dermo II, pág. X, en GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la (1951-59): *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 4 vols. Ocasionalmente algún «cuarto» se alquiló para alojar criados en casa distinta en la que sirven (GUERRA; 1976, I, pág. 295). En 1806 el escribano de Tacoronte vivía en las salas bajas de una casa de La Laguna (GUERRA; 1976, I, pág. 319) y el propio vizconde alquila ese mismo año dos «cuartos» bajos de una casa de la calle Villalba de Santa Cruz para sus estancias en el puerto (GUERRA; 1976, I, pág. 307).









FIG. 1. Fragmento del Plan De la Ciudad de la Laguna en Tenerife. Año de 1814 (Anónimo).

En rojo, las calles que comprende el Padrón.

- 1 Camino de Santa Cruz;
- 2 Cruz de Pietra;
- 3 Hermita de San Cristoval;
- 4 Hermita de San Roque;
- 5 Tanque;
- 6 Convento de Santo Domingo;
- 7 Hermita de San Miguel;
- 8 Casas Capitulares;
- 9 Convento de Monjas Catalinas;
- 10 Plaza del Adelantado;
- 11 Convento de Monjas Claras;
- 12 Hospital de San Sebastian;
- 13 Convento de San Francisco;
- 14 Puente de San Francisco y lavaderos;
- 15 Camino de las Mercedes;
- 16 El Camape;
- 17 Madre del agua;
- 18 Canales del agua;
- 19 Cruz de los Alamos;
- 20 Cruz de Juan de Vera;
- 21 Convento de San Agustin;
- 22 Hospital de Nuestra Señora de los Dolores;
- 23 Yglesia de los Remedios;
- 24 Plaza de los Remedios;
- 25 Camino de San Miguel;
- 26 Hermita de San Juan;
- 27 Campo Santo;
- 28 Corral del Concejo;
- 29 Plaza de la Pila Seca;
- 30 Yglesia de la Consepcion;
- 31 Cerrado de Franoni;
- 32 Fuente de Cañizales;
- 33 Hermita de San Benito;
- 34 Camino de Tacoronte;
- 35 Camino del Puerto.

Nota La linea puntuada indica la vertiente de las aguas en tiempo de llubias No habiendose sacado el Plan del interior de las Casas, solo se ha indicado en cada manzana las partes que no estan fabricadas sobre la calle.

Escala aproximada 1:7.300.

dependían del Cabildo e inclinaban sus preferencias por el puerto había alcanzado a finales del siglo XVIII incluso al capítulo de los abastos de manera que si en períodos de carestía la primera retrasaba el suministro de trigo procedente de sus propios a la segunda ésta hacía lo mismo con La Laguna cuando las importaciones eran insuficientes (CIORANESCU; 1998, II, pág. 22).

La Laguna, a la que la vieja aristocracia adinerada por terrateniente sigue teniendo entrado el siglo XIX por capital de la isla, ha ido cediendo funciones urbanas y actividad económica a favor de Santa Cruz en un proceso que tiene sus orígenes muchos años antes; la significación social de La Laguna es cada vez menor y la ciudad es un conjunto urbano apagado respecto a épocas anteriores cuya vida apenas pueden mantener las instituciones que aún quedan en él. Ni la Junta de Sanidad ni el Real Consulado, que será suprimido en 1829, ni los emprendedores esfuerzos de la Sociedad Económica de Amigos del País, que tuvo una corresponsalía en Santa Cruz, sostenían la suficiente actividad pública en la ciudad.

Lo cierto es que si bien el puerto comenzó a prosperar en una época más bien tardía, y los finales del siglo XVIII y principios del XIX no eran tiempos para el mejor desenvolvimiento de su actividad, se estaba produciendo entre ambas poblaciones una evolución divergente; en su melancolía, La Laguna veía perder privilegios políticos que creía derechos, mientras que en Santa Cruz, la clase comerciante, con tesón unas veces y con suerte otras (CIORANESCU; 1998, III, pág. 50) se va independizando de los órganos de la administración de La Laguna. En el mismo año del *Padrón* se organiza el Ayuntamiento de Santa Cruz y en el tiempo de su mandato, con ser corto, el comandante general Perlasca, sucesor en el cargo del general Antonio Gutiérrez, apenas sale del puerto y poco menos que sube a La Laguna a repartir boletas de despedida (GUERRA; 1976, I, pág. 195). Paso a paso, Santa Cruz acrecienta en el siglo XVIII su función de sede administrativa al abrigo de su puerto y en perjuicio de la antigua capital de la isla.

### III UNA POBLACIÓN DE MUCHAS MUJERES Y POCOS NIÑOS

Acaso sea excesivo buscar en la estructura de edades y sexos de esta parte de la población parroquial todos estos azares que no obstante parecen estar reflejados en ella.

De la participación en el movimiento ultramarino no encontramos alusión directa alguna en este *Padrón*, a diferencia de los de años posteriores, salpicados de la anotación «su marido en América». Una emigración continua pero no siempre definitiva como trasluce el *Diario* del Vizconde de Buen Paso en cuyas páginas emergen numerosos indianos, apelativo que se aplica en el sentido de quien ha pasado algunos años en ultramar y no en el de quien retornó en la abundancia, aunque no falte algún caso de éstos (GUERRA; 1976, I, pág. 243). Otros debieron escoger para su residencia el puerto de Santa Cruz como más cercano destino.

En los episodios de mortalidad de crisis, las epidémicas saben más de edades que de sexo; así las de viruelas, cercenan, sobremanera, vidas párvulas, como la tos ferina, escarlatina y difteria; las de vómito negro, y otras «sin remedio», se llevan en los más de los casos a las personas de mediana edad que se contagian (CODERCH; 1975, pág. 42). En las crisis de subsistencias que traen la sequía y las plagas de langosta, la muerte escoge entre quienes disponen de menos renta con ser, entre estos, los niños y viejos quienes en mayor número son segados por su guadaña.

Esta mortalidad excepcional, que ha alcanzado a la ciudad y su término en 1753, 1759, 1770, 1771 y mantiene las tasas brutas decenales en torno al 30% (CODERCH; 1975, pág. 43), no es la responsable de la merma de los más jóvenes de la feligresía de Los Remedios. La escasa representación de menores de quince años no corresponde a generaciones diezmadas por la mortalidad que resulta de episodios epidémicos reiterados de los que no hay constancia; esa disminución progresiva de las edades infantiles resulta más de la estructura de los hogares que de años peores que los precedentes a los tres lustros que van de 1790 a 1804. Los menores de quince años, que juegan y trabajan en el centro de La Laguna, menos cuantiosos cuanto más jóvenes, apenas representan una quinta parte de todos los empadronados y en su conjunto se reparten por igual en los dos sexos.

La disimetría entre uno y otro sexo aparece en las cohortes siguientes; el grupo que podemos identificar con el de adultos jóvenes, que incluye las edades de 15 a 39 años y al que corresponde el 40% de los feligreses, está constituido por el doble de mujeres que de hombres, relación que se repite en el grupo de adultos viejos, que son el 30% de los anotados en el *Padrón* y se prolonga entre quienes han llegado a la vejez y recorren los últimos tramos de su vida y que suman la décima

parte de la feligresía. La relación de sexos para todos los empadronados es de 171,6 mujeres por cada 100 hombres, mucho más alta que la de Santa Cruz en 1787, que era de 163 mujeres por cada 100 hombres y de 158 por cada cien en 1802, según la *Estadística* de Escolar (CIORANESCU; 1998, II, pág. 465).

Así, pues, en los inicios del siglo XIX, en la población del centro de la ciudad, la presencia de la mujer es abrumadora. Mujeres de todas las edades que atienden los hogares como criadas y asistentes, mujeres cuyos maridos han seguido la llamada de la emigración a América, mujeres a quienes la mortalidad diferencial masculina ha convertido en viudas por muerte prematura del cónyuge sin que se sepa de cuántas un segundo matrimonio las retornó al estado de casadas. Abundan los hogares incompletos, en los que la responsabilidad del cabeza de familia recae sólo en la mujer y son numerosos también los hogares en los que sólo viven mujeres. La relación entre sexos para los 691 habitantes anotados en el *Padrón* es de menos de seis hombres por cada diez mujeres, lo que parece ser una situación no excepcional en la época. Por referirme a un ámbito geográfico bien estudiado, tan distinto y distante de La Laguna, en la merindad de Castilla-Vieja, en 1825,

«de un total de 722 hogares, tenían incompleta la pareja reproductora, de forma parcial o total, nada menos que 165, un 22 por 100. A casi un cuarto de las familias les faltaba una parte no despreciable de su fuerza de trabajo» (ORTEGA; 1974, pág. 215).

Para 1787 y en el caso de Santa Cruz, en 433 casas, que vienen a ser casi la tercera parte del total, viven mujeres solas, las más de las veces jóvenes «o que tienen la compañía de una criada, una vieja o un hijo menor» (CIORANESCU; 1998, II, pág. 468).

Puesto que como queda dicho el *Padrón* pasa por alto el estado civil de gran parte del vecindario y esa omisión es muy crecida entre los ascendientes y descendientes que viven con el núcleo familiar y sobre todo entre criados y asistentes, su análisis se limita a los hombres y mujeres cabezas de familia de hogares faltos de uno de los cónyuges. Aún así, en los veinticuatro casos en los que la responsabilidad del hogar recae en un varón, incluidos cinco solitarios, sólo sabemos de dos viudos y de cinco solteros, todos estos presbíteros. La edad madura o avanzada de otros, con o sin familia en el hogar, y la convivencia con hijos se aviene con la viudez pero queda esto sin probar.

Las casas regidas por una mujer sin cónyuge son setenta y ocho; triplican por tanto a las inversas y ocurre que el *Padrón* únicamente da por viudas a 35. Así, de

las quince que viven solas hay constancia de que cinco han perdido al marido, siendo probable un mayor número en este grupo que estaría acrecentado en los casos en los que viven hijos en el hogar, pero esta situación es también posible cuando los hombres han seguido la marrea migratoria.

La emigración, la muerte o el celibato deja reducido el grupo de familias con núcleo conyugal a 73, incluida la que tiene la cárcel por techo y un par de matrimonios que comparten la vivienda paterna de uno de los cónyuges y dan lugar a los dos únicos casos de familias con dos núcleos.

Clasificados los casados por la diferencia de años que los separa de su pareja resulta que no hay matrimonios con la misma edad; en el 62% es mayor el hombre y en el 38% lo es la mujer, proporción no muy distinta a la de los matrimonios de Santa Cruz por la misma época, donde son el 60 y el 27% respectivamente, correspondiendo a los de igual edad el 13% restante. La distribución por amplitudes acerca más los valores en ambas poblaciones pues en La Laguna las casadas que superan entre dos y cinco años a sus maridos son el 46% y en Santa Cruz el 41% y las que tienen de seis a diez años más son el 25% en la primera y el 27,5% en la segunda. Con más de once años que sus maridos se alcanza el 18% en La Laguna y el 11% en Santa Cruz, llegándose en casos a superar los veinte años (CIORANESCU; 1998, II, pág. 466). De estas mujeres unas no habrán encontrado a tiempo a un marido mientras otras pueden ser viudas prematuras que vuelven a casarse; en todo caso esta diferencia de edades a favor de la cónyuge es un fenómeno generalizado durante el Antiguo Régimen cuya explicación lleva a las condiciones necesarias para que la mujer acceda al matrimonio y estas dependen del sistema de transmisión hereditaria, del régimen familiar y, en general, del contexto demográfico y económico en que se desenvuelve la sociedad en cada época.

#### IV

#### UNA ABUNDANTE SERVIDUMBRE DOMÉSTICA DE TODAS LAS EDADES

En primer lugar, el servicio doméstico, al que recurre un gran número de familias y cuyo trabajo se remunera mucho menos que el de los jornaleros del campo<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Los salarios que perciben los jornaleros del campo varían de una parte a otra de la isla y en cada época del año. En La Laguna es de siete reales y medio



Son un centenar y medio de criados y asistentes, que vienen a ser entre la quinta y la cuarta parte del vecindario y que se reparten en 87 de los hogares; las más de las veces hay sólo un sirviente en la casa pero también son relativamente numerosos aquellos en los que hay dos o tres; con cuatro y más sirvientes únicamente hay cinco hogares, siendo excepcional la casa del marqués de Villanueva del Prado en cuyo palacio de Nava y Grímón, tiene a su servicio once criados que atienden a los siete miembros de su familia, mientras al conde del Valle Salazar a su mujer y a sus cuatro hijos le bastan tres criadas, una de ochenta años. Pero no es el del marqués el único hogar en el que son más las personas al servicio que quienes componen el núcleo familiar. A dos familias de tres miembros le sirven cinco y cuatro personas respectivamente; al Corregidor, que vive sin familia, le sirven tres criados. Con igual número de familiares y criados hay media docena de hogares, como el del conde de Siete Fuentes, y entre las personas que viven sin parientes, en su mayoría hombres, algunas son atendidas por dos criados o asistentes y un pequeño grupo de mujeres vivirían solas si no dispusiesen de los servicios de una persona. Proporción de criados propia de las ciudades del Antiguo Régimen. En la Segovia del siglo XVIII, 38 nobles sin oficio tenían 102 criados (37 varones y 65 mujeres) correspondiendo, por tanto, a cada aristócrata algo más de dos criados. Sobresalía el marqués de Lozoya, con nueve servidores, cinco de ellos hombres (MARTÍNEZ DE PISÓN; 1976, pág. 183). Esta parte de La Laguna cuya población se anota en el *Padrón* forma parte del área urbana de clases altas y extensa servidumbre.

En cuanto a la distribución por sexos las criadas y asistentes, algo más de un centenar y casi la tercera parte de las mujeres de la feligresía, son cuatro veces más que criados y asistentes, que sólo representan el 15% de los hombres anotados en el *Padrón*. El predominio femenino en el servicio ha sido un fenómeno generalizado; así, por ejemplo, en la calle Real segoviana vivían en un determinado año del siglo XIX 162 sirvientes de los cuales 132 eran mujeres y en 1860 más del 96% de las mujeres activas de la ciudad eran criadas (MARTÍNEZ DE PISÓN; 1976, págs. 292 y 287). Aquí reside la principal causa de la dislocación de la estructura de edades: en el sesgo femenino de ese abundante

terciario no productivo que es la servidumbre. Casi cuatro de cada diez mujeres del vecindario entre 15 y 39 años sirven en una casa y no hay tramo de edad en la que no estén presentes.

No habiendo en la época del *Padrón* garantía en la exactitud de la propia declaración de la fecha de nacimiento, la pirámide de edades acumula población en los tramos que arrancan en años terminados en cero pero en cuanto esta circunstancia se aplica a todos los habitantes se puede aceptar que la mitad de las mujeres en torno a los veinte y a los treinta años sirve o asiste en una casa. Con relativa frecuencia entran a servir desde muy niñas, rescatadas del torno o por mediación de una Sociedad Patriótica, que tenía entre sus fines la protección de las huérfanas (GUERRA; 1976, I, pág. 60). Con bastante probabilidad la mayoría debía proceder del propio término de la ciudad porque si en ésta hay pobreza aún más la hay en los campos que la rodean, y excepcionalmente de otros ámbitos de Tenerife o incluso de otras islas (GUERRA; 1976, II, pág. 7). Así, pues, la mayoría de la servidumbre, tanto ellas como ellos, se incorporaba en su primera juventud, cuando no desde la niñez (GUERRA; 1976, I, pág. 60) al servicio de las familias de la ciudad y es probable que una cierta fracción se mantuviese no sólo fiel a su empleo, sino a la propia casa; extremo que puede inferirse de ese grupo de criados y asistentes de los dos sexos por encima de los cincuenta años que aún son casi la quinta parte de las personas censadas de esas edades.

En segundo lugar, la emigración, cuyo motor es más la escasez de medios para subsistir que el deseo de aumentar los ingresos, tiene un probado componente masculino. Así que mientras el lado femenino de la pirámide se engrosa con mujeres muchas de las cuales son atraídas desde un entorno próximo a la ciudad y encuentran en ella trabajo en el servicio doméstico, los hombres, que por el contrario y en una proporción probablemente elevada son por nacimiento vecinos de la parroquia, se entregan a la carrera de la emigración ultramarina y su ausencia distorsiona por reducción de efectivos el perfil izquierdo de la pirámide.

## V BAJO EL MISMO TECHO: ALLEGADOS Y SIRVIENTES

Si se separan los hogares según el sexo de quien ejerce como cabeza de familia encontramos que en casi la mitad de aquellos esa función corresponde a mujeres,

---

diarios sin alimentación (ESCOLAR; 1984, III, pág. 102) y el vizconde de Buen Paso paga a uno de sus sirvientes ocho reales al mes y a otro trece reales (GUERRA; 1976, I, págs. 215 y 235).



de las que depende más de un tercio de los registrados en el *Padrón*; porque es frecuente que bajo el mismo techo convivan además de hijos, familiares allegados y servidumbre. Y como la mitad o acaso las más de esas mujeres cabeza de familia son viudas, sobre la condición de mujer y viuda recae la responsabilidad de una quinta parte de la vida de los hogares.

Acomodados o acogidos, los allegados en distinto grado de parentesco son algo más de la décima parte de los inscritos en el *Padrón*, siendo sobre todo mujeres, cuya proporción se eleva al 80% de este grupo. Hay allegados en todos los grados de parentesco, sobremañera hermanos, o por mejor decir, hermanas de un cónyuge del matrimonio, estén ambos vivos o sobreviva uno, que por lo general es ella. Y son también numerosos sobrinos y sobrinas, a partes casi guales; y luego, en cantidad menor, padres, nietos, primos, tíos y yernos o nueras. Dicho de otra forma, los allegados más numerosos son los familiares colaterales: hermanos y cuñados, siguiéndoles los descendientes, en especial sobrinos, lo que supone una cierta movilidad juvenil que se refleja asimismo en la figura del *acomodado*, de relativa frecuencia en padrones posteriores, y luego nietos. De los ascendientes primero son los padres y luego los tíos.

Si unimos allegados, sirvientes y criados nos ponemos en la tercera parte de la feligresía y de ese número derivan los grados de ocupación de las casas. Ya he señalado la excepcionalidad de la del marqués de Nava y Grimón, de grandes dimensiones, en la que viven dieciocho personas. Otras dos casas albergan a diez personas: una, la de Domingo de León, en el callejón de Las Monjas, en la que el matrimonio y cuatro hijos de corta edad tienen a su servicio cuatro criados; otra, la de Juan Morales, en la Plaza de Los Remedios, que llega al mismo número porque con los cónyuges y sus cuatro hijos conviven la madre y la hermana del marido y dos criados. En tres casas residen nueve personas. Bajo el techo de la del conde del Valle Salazar son censadas nueve porque su servidumbre en el año del *Padrón* se reduce a tres criadas y no tiene allegados conviviendo con él. En otros dos hogares también hay nueve residentes; en la de Luis Román, medianera con la casa del conde, donde vive con su mujer, hay tres allegados y cuatro criados<sup>7</sup>,

<sup>7</sup> El orden en la numeración de las casas que sigue el *Padrón* no permite identificarlas en el parcelario salvo que su propietario en la época sea conocido y esto ocurre, entre otras, con la casa de Luis Román, cuya historia registral ha sido realizada. Vid. PÉREZ GONZÁLEZ, R. (2001): «La casa Román en la calle de San Agustín de La Laguna». UNED. Tenerife.

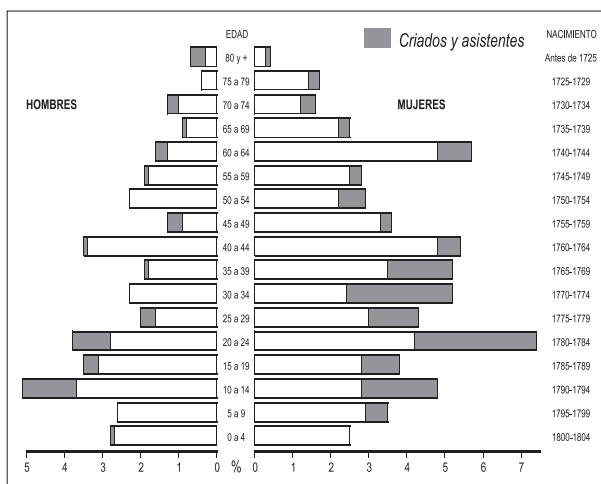


FIG. 2. La pirámide muestra una estructura dislocada por la emigración masculina y la abundancia de la servidumbre femenina.

y otra en la Plaza de Los Remedios en la que son un joven matrimonio, cuatro hijos pequeños y una criada a su servicio. Media docena de casas albergan a ocho personas, bien porque con el matrimonio viven tres o cuatro hijos, algún allegado y dos o tres criados, como en la espléndida casa de Lorenzo de Montemayor, cuya vecindad en ella daba entonces nombre a la calle, bien porque al joven Tomás de Castro, a su esposa y al hijo de pocos meses sirven cinco criados. Con siete personas se cuentan diez hogares en los que tal número se alcanza con sirvientes y allegados, salvo en uno, en el que sólo viven el matrimonio y sus cinco hijos; situación opuesta a la del presbítero Agustín Castilla cuya casa en la Plaza de la Pila ocupan con él tres hermanos y tres criados. El mismo número de asistentes con el que se acomoda el conde de Siete Fuentes, en su casa de la calle de la Carrera. Son todas estas casas de un solo hogar que corresponden al modelo de casa sobradada, lo cual no significa que otras de similares características sean también vivienda de menor número de residentes o que sean más, si hay «cuartos» en ellas.

Los hogares con seis y cinco miembros mantienen aún proporciones altas de allegados y sirvientes. Así, de los noventa feligreses que viven en casas con seis personas trece son allegados y dieciséis son criados, representando ambos una tercera parte del total, proporción que se mantiene en las casas ocupadas por cinco personas, en las que hay dieciséis allegados y veinte criados (15 y 19% respectivamente). Aún en casas de cuatro miembros, aunque en nueve de ellas ya sólo vivan padres e hijos, los allegados no llegan a la décima parte pero los

criados son el 21%, de modo que la proporción de ambos se mantiene en el 30% aunque quien más criados tiene, como tenemos visto, es el Corregidor, al que sirven tres.

En el grupo de hogares en que viven tres personas, que es el más numeroso, cuatro de cada diez cuentan con asistentes; si a ellos se unen los que además de algún allegado también tienen personas a su servicio, resulta que aún la mitad de las viviendas y «cuartos» de este grupo cuentan con servidumbre; aún más, si añadimos los hogares que acogen sólo a algún allegado, la conclusión es que en sólo la tercera parte de los hogares de tres miembros viven únicamente padres e hijos. Y entre los hogares con dos personas las diversas situaciones se reparten así: en cerca de la mitad no hay ni criados ni allegados y son, a partes iguales matrimonios sin hijos, en su mayoría de cónyuges de edad; padres, y madres, sobre todo, conviviendo con un hijo o, lo más frecuente, con una hija; o mujeres a quien acompaña un allegado, más bien una allegada, por lo general hermana o sobrina. Por fin, de los techos que acogen a una sola persona la mitad son «cuartos» y en tres de cada cuatro casos son mujeres las que se enfrentan solas al futuro, siendo las más sexagenarias.

Se concluye, por tanto, que los hogares constituidos tan sólo por matrimonios con o sin hijos son en esta parte central de la ciudad muy pocos. En hogares de dos miembros, una docena: la mitad corresponden a matrimonios sin hijos y la otra mitad al cónyuge superviviente que comparte techo con un hijo o hija. Los hogares de tres miembros sin criados ni allegados son otra docena que en seis casos están formados por matrimonios jóvenes y un vástago; los otros seis corresponden a viudas o viudos con dos hijos. Las ocho casas con cuatro miembros en las que no hay ni servidumbre ni allegados corresponden a matrimonios con dos hijos o a viudas con tres. Las cinco casas en las que los cinco son sólo padres e hijos corresponden a tres a matrimonios con tres hijos y dos a hogares en los que el cabeza de familia es mujer y cuatro los hijos. Por último, viven seis miembros en primer grado de parentesco en tres casas: dos matrimonios con cuatro hijos y una viuda con cinco. Y sólo aparece una familia de siete miembros: el matrimonio y sus cinco hijos. En definitiva, los valores medios obtenidos del índice habitantes/vivienda para cada calle y para el ámbito del *Padrón*, son concordantes con los habituales para la época pero no debe perderse de vista que se alcanzan por la presencia de allegados y servidumbre que conviven con las familias. Porque las de dos y más miembros que no cuentan con ellos son muy

pocas: cuarenta y una sobre ciento setenta y dos; es decir, menos de la cuarta parte, aunque si contamos los techos bajo los que viven su soledad veinte personas, el valor relativo alcanza el 35%.

## VI

### EL GRADO DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA: DEL «CUARTO» A LA MANSIÓN

Es a los allegados y a los sirvientes a quienes se deben los índices de ocupación de casas y viviendas que se registran en el área empadronada. Los hogares en que la vida se desenvuelve sin otros familiares que no sean padres e hijos y sin criados a su servicio son, incluidos aquellos que sólo acogen a una persona, ese 35% ya señalado, en los que vive algo menos de la cuarta parte de los parroquianos del *Padrón*; esto supone una tasa de ocupación para estas viviendas y «cuartos» de 2,65 habitantes, muy próxima de la que se obtiene para los «cuartos», en los que la media resulta ser algo superior a dos habitantes, porque en algunos viven tres y hasta cuatro personas; pero sin conocer la superficie de cada uno es imposible determinar la disponibilidad de metros cuadrados por persona. En las casas armeras y sobradadas, que aún dan carácter a las calles que recorre el *Padrón*, la relación entre superficie edificada y moradores es muy alta; otra sería la situación en casas terreras que ocupan solares de dimensiones reducidas. En todo caso son las calles en las que predominan las primeras donde el número de habitantes por viviendas es más alto, lo que es conforme con el mayor número de asistentes y criados en ellas y con los «cuartos» de que disponen algunas.

Para todos los hogares, sin distinguir «cuartos» y viviendas, la media es de 4,01 habitantes, con diferencias entre unos y otras en una relación aproximada de simple a doble, siendo para los primeros del 2,16 y para las segundas de 4,45. Si se consideran las casas, la cifra media de moradores en ellas alcanza casi las cinco personas. Los valores de ocupación de casas, viviendas y «cuartos» por calles, habida cuenta del número de habitantes en cada una y las tipologías edificatorias dominantes son muy semejantes. En la calle de la Carrera el número de habitantes por casa es el más alto pero no es ajeno a ello el hecho de que el *Padrón* incluya en ella el palacio de la plaza del Adelantado del Marqués de Nava y Grimón, que es, como se ha visto, la casa más habitada de las que da cuenta el *Padrón*. Aún excluyendo ésta, la calle de la Carrera sigue manteniendo el valor más al-

to, 5,53 habitantes por casa, que explica la abundante presencia de sirvientes, (uno por cada cinco residentes en lugar de uno por cada cuatro si se hubiese incluido la vivienda del marqués) y los diez «cuartos», cuyos inquilinos aumentan el número de habitantes por casa. Una de estas se ha subdividido en tres «cuartos» lo que hace subir a siete el número de personas que viven en ella; en otra, con vivienda y dos «cuartos», habita una docena de personas; en otra más, que tiene vivienda y tres «cuartos», sus moradores son trece.

En la calle de la Carrera vienen a ser tres criados o asistentes por cada dos casas, lo mismo que en la Plaza de la Pila y su callejón; hay más de uno por casa en la de San Agustín. Uno por casa hay en la de la calle de Montemayor y en el Callejón de las Monjas; dos por cada tres casas en la Plaza de Los Remedios y en la calle de Tambores y ya menos, en torno a uno por cada dos

casas, en la calle del Consulado y uno por cada tres casas en la calle de los Álamos.

La relación entre grado de ocupación de la vivienda, tamaño de la familia y posición social, medida ésta en número de sirvientes, es directa y hace innecesarias explicaciones complejas. Pero toda vez que esa ocupación además del número de miembros de la familia nuclear depende de los allegados que acogen o reclaman esos hogares su interpretación lleva a considerar las causas de su presencia en ellos. Y en este punto el análisis pide responder a lo que por su naturaleza el documento no puede hacer porque las causas y razones de la presencia de allegados en los hogares es consecuencia de factores diversos que van desde la complejidad de la estructura familiar, la solidaridad con los parientes más o menos cercanos y la edad, hasta el sistema hereditario por el que se rija en cada caso la transmisión de los bienes.

## BIBLIOGRAFÍA

CALERO MARTÍN, C. G. (2001): *La Laguna (1800-1936). Desarrollo urbano y organización del espacio*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 403 págs.

CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.) (1990): *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*. Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert». Diputación de Alicante, 195 págs.

CIORANESCU, A. (1998): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 4 vols.

CODERCH FIGUEROA, M. (1975): *Evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 128 págs.

ESCOLAR Y SERRANO, F. (1984): *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806*. Recopilación, actualización y edición a cargo de Germán Hernández Rodríguez. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, CIES, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, 3 vols.

GUERRA, Juan Primo de la (1976): *Diario*. Edición e Introducción por Leopoldo de la Rosa Olivera. Biblioteca de Autores Canarios. Aula de Cultura de Tenerife, 2 vols.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1976): *Segovia. Evolución de un paisaje urbano*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 436 págs.

ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos. Estudio de Geografía Regional*. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones, 531 págs.

QUIRÓS LINARES, F. (1971): *La población de La Laguna (1837-1960)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, Tenerife, 126 págs.

RODRÍGUEZ MOURE, J. (1935): *Guía histórica de La Laguna*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Tenerife, 430 págs.

Recibido: 19 de febrero de 2008

Aceptado: 15 de junio de 2008